



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178
NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816
Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

**INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA
OBLIGATORIA.
PROYECTOS PRODUCTIVOS TRANSVERSALES (PPT)**



Rector

LUIS FERNADO PABON MOLINA

EQUIPO

Lic. Nelson A. Rodríguez

Lic. Luis Eduardo Herazo

Ing. Milena Gómez

Lic. Giovanni Bustos

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO SARDINATA

CORREGIMIENTO LA VICTORIA

2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Tabla de Contenido

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA OBLIGATORIA.	PROYECTOS
PRODUCTIVOS TRANSVERSALES (PPT).....	1
2. Introducción	3
3. Justificación	4
4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO	5
5. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)	7
6. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.	8
6.1. Propuesta del Proyecto Pedagógicos Transversales Ambiental – PPT	8
2023	8
6.1.1. IDENTIFICACIÓN	8
6.1.2. PROBLEMA	9
6.1.3. JUSTIFICACIÓN	9
6.1.4. OBJETIVOS.....	9
6.1.5. MARCO TEORICO	9
6.1.6. METODOLOGÍA	10
6.1.7. PLAN OPERATIVO.....	10
6.1.8. RECURSOS.....	10
7. Marco teórico (conceptual) y normativo.	11
8. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).	14
9. Propuesta pedagógica.	15
10. Actores y participación	16
11. CRONOGRAMA.....	17
12. Plan operativo de acción (POA).....	18
12. Evaluación del proyecto.....	19
13. Registro Fotográfico	20



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

2. Introducción

Al iniciar el año lectivo 2023 se da viabilidad a cada uno de los proyectos pedagógicos transversales para la vigencia 2023, teniendo como base los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional -MEN- y la Secretaria de Educación Departamental -SED- Estos proyectos pedagógicos dan la oportunidad para generar sentido de responsabilidad, prevención, cuidado y pertenencia de los educandos a la Institución a su familia, su comunidad y por ende a la humanidad; se inculcan hábitos y costumbres que permitirán ser un mejor ciudadano.

Se busca generar acciones pedagógicas y didácticas, que respondan a la identificación y solución de problemáticas propias del contexto Institucional, a la vez que se desarrollen competencias en los estudiantes.

Los PPTs pretenden fortalecer el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra Institución y es producto del análisis de la comunidad educativa interesados en temáticas de los proyectos transversales, queremos brindar una línea de acción para su inserción en el currículo escolar, de tal manera que estos sean una realidad en la escuela y cumplan con su carácter de trabajo comunitario.

Este documento se encuentra estructurado según lineamientos de la SED y de conformidad con la autonomía escolar, saberes y conocimientos de los maestros. Se espera que puedan generar reflexiones y por consiguiente acompañamiento y capacitación que permitan complementarlo aún más.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

3. Justificación

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) buscan generar una acción pedagógica que establezcan aprendizajes, apropiación de conceptos y metodologías por parte de las comunidades educativas y las de sus entornos para la promoción y creación de aprendizajes pertinentes y eficaces para contribuir al mejoramiento continuo a nivel personal, familiar y social.

Generar una conciencia de trabajo en equipo para el cuidado y protección de la vida en todas sus manifestaciones, el estudiante de la Institución Argelino Duran Quintero, tiene en su esencia el amor por la vida, la naturaleza, por el cuidado y la protección de su ambiente, el espíritu de trabajo por vivir mejor en sociedad. Por eso es importante generar estas estrategias para ir cultivando en el educando su verdadero compromiso con la vida y el entorno en el que vive.

La Institución educativa busca consolidar la acción participativa de la comunidad educativa y la transformación en función de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la población o corregimiento La Victoria por tal motivo al implementar cada uno de los proyectos esta visualizando la posibilidad de tener ambientes sano, vías seguras, sexualidad responsable, conocimiento de la historia, encuentros entre semejantes, de esta manera los espacios de participación giran en torno a los PPT y privilegian el disfrute de cada momento en la interacción social.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

La Institución Educativa Colegio Argelino Duran Quintero está ubicada en el centro poblado del Corregimiento La Victoria del Municipio de Sardinata, del Departamento Norte de Santander, a una altura de 1.380 m.s.n.m. La gran mayoría de Los habitantes del corregimiento La Victoria son de estrato Socioeconómico 1. El corregimiento está compuesto por 17 veredas que dependen su sustento básicamente de cultivos como el café y productos de pan coger. También se destaca la práctica de la ganadería. Cuenta con la junta de acción comunal y Aso Juntas, la parroquia Nuestra Señora de Las Victorias, el puesto de Salud, Base Militar, el hogar juvenil campesino y la Institución Educativa.

La profesión de los padres de familia: los Hombres, se dedican a la agricultura y especialmente al cultivo del café seguido de la caña panelera, el plátano, el maíz y la yuca. Algunos se dedican a otras actividades como el transporte y el comercio, en los últimos años debido a los controles de cultivos ilícitos, los hombres han migrado a la minería.

Las mujeres por su parte (Madres de familia), se dedican a la atención del hogar combinado con labores agrícolas como recolección y procesamiento del café. Otras desempeñan labores como la modistería y comercio que la mezclan con la atención del Hogar.

En cuanto a la vivienda: en su mayoría, las familias viven en casa propia y otras en arriendo o son medianeros en las fincas de la región. El promedio de personas por familia es de 7 integrantes. Viviendo más o menos 5 en cada casa. El 40% de las casas cuentan con electricidad, acueducto y alcantarillado, la mayoría de viviendas se encuentran en mal estado.

La electricidad es deficiente, debido, a las lluvias que son constantes en la región presentándose a su vez tormentas eléctricas, lo que interrumpe el flujo en la energía.

Las áreas recreativas se resumen a dos lugares, una cancha irregular para la práctica del fútbol y otra dentro del caserío, hecha de cemento en mal estado, la cual se presta para la práctica del microfútbol, básquet y en ocasiones voleibol.

También se cuenta con una biblioteca pública, que ofrece servicios a la comunidad; pero presenta libros muy antiguos y unos cuantos de edición actualizada.

Las vías de acceso: Un carretable comunica al corregimiento de La Victoria con el



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Municipio de Sardinata, solo los separa unos 18 Km, La mayor parte de su recorrido es destapado y presenta algunos tramos con placa huellas. Es un terreno agreste que presenta pendientes y debido a su topografía en ocasiones es muy penoso transitarlo.

El servicio de transporte inicio en el año 2022 a cargo de la alcaldía municipal con una ruta diaria que cubre el trayecto Vereda Balsamina – Institución Educativa de ida y vuelta.

Las fiestas patronales se realizan en el mes de Agosto correspondiente a la virgen de la cual proviene su mismo nombre Las Victorias. Se celebra Semana Santa, así mismo, los habitantes de esta región celebran sus fiestas navideñas. Es de anotar, que el corregimiento no posee un ente propio de naturaleza cultural permanente.

La Institución está compuesta por su sede principal que ofrece desde el grado cero hasta once y ocho sedes adscritas (Cascarillales, Gallinetas, Balsamina, San Luis Alto y Santa Rosa, primavera, San José, el Higuerón) que ofrecen desde preescolar hasta noveno grado.

Las familias del corregimiento la Victoria, están conformados por matrimonio católico en su gran mayoría, Pero a pesar de que la mayoría p r o f e s a la fe católica, se presenta un elevado índice de hogares en unión libre y separaciones; lo cual obliga a reflexionar sobre el debilitamiento de esta acción con un valor axiológico y social. Las familias tienen un promedio de 6 hijos por cada una, una situación que contrasta con la baja capacidad adquisitiva que presenta, pues se dan las siguientes condiciones: solo pocas familias encuestadas tienen un ingreso de sueldo mínimo mensual, estos ingresos los obtienen de labores agropecuarias, es decir de las fincas, muy pocas familias obtienen ingresos de sueldos oficiales, otros en mayor escala deben realizar oficios no determinados para su subsistencia.

Las viviendas en su mayoría conservan las características de la región: paredes de material (tapia pisada 76%) sin embargo y sobre todo en el casco urbano hay un 24% de las viviendas que son construidas de adobe.

Los habitantes de la región cuentan con algunos servicios públicos, energía eléctrica, servicio de agua permanente por sistema de acueducto tradicional, pero es agua no tratada, el servicio telefónico de celulares, no se cuenta con redes telefónicas fijas, actualmente se tiene el servicio de un punto kiosco vive digital el cual presenta muchas deficiencias en la prestación del servicio.

En el Corregimiento la victoria se cuenta con un puesto de salud abierto y disponible las 24 horas del día para cualquier problema de salud de la población.

En el plano recreativo, la participación de la comunidad es muy reducida, debido a la carencia de escenarios deportivos óptimos para tal fin, pero muy heterogénea en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas; el r e s t o de la población, manifiesta no tener gusto a posibilidades de ocupación del tiempo libre en actividades recreativas o deportivas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

En cuanto a religión la población es de mayoría católica, también hacen presencia en la región familias de credos diferentes a los católicos. Cada credo realiza las actividades y celebraciones propias de su religión.

5. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

La institución educativa adelanta la aplicación de los proyectos pedagógicos Transversales -PPT- a través de talleres en cada uno de los proyectos establecidos por el MEN. Cada equipo que lidera la implementación del proyecto presenta el documento que debe contemplar como mínimo la siguiente estructura o protocolo:

1. IDENTIFICACIÓN
1.1 Título Del Proyecto 1.2 Responsables 1.3 Duración 1.4 Población 1.5 Ubicación 1.6 Institución 1.7 Introducción
2. PROBLEMA
2.1 Formulación Del Problema 2.2. Descripción Del Problema
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS
4.1. Objetivo General 4.2 Objetivos Específicos
5. MARCO TEÓRICO
5.1 Marco Conceptual 5.2 Marco Legal
6. METODOLOGIA
6.1 Conformación Del Grupo 6.2 Estrategias Pedagógicas
7. PLAN OPERATIVO- CRONOGRAMA
8. RECURSOS
8.2.Humanos 8.3.Materiales
9. BIBLIOGRAFIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

6. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

Cada equipo identifica y selecciona la temática a tratar en los talleres de acuerdo con problemáticas del contexto u orientaciones del MEN y de la SED.

De acuerdo con lo establecido se programó trabajar los siguientes temas en los diferentes PPT.



PPT Convivencia y Paz: La escuela como espacio de convivencia paz y participación.



PPT Estilo de vida saludable: Hábitos y estilo de vida saludable



PPT Movilidad vial: Plan de movilidad Escolar



PPT. Ambiental: Mingas



PPT. Educación sexual: Proyecto educación sexual y convivencia ciudadana



PPT Derechos Humanos: fortaleciendo el rol de las personas a través de los derechos humanos.

Además la institución educativa también trabaja los Proyectos:



Escuela de padres: Gran Alianza familias + escuela V2



Plan escolar de riesgos: Plan escolar de gestión del riesgo

Se presenta cada uno de los proyectos pedagógicos transversales de acuerdo a lo planeado para el año lectivo.

6.1. Propuesta del Proyecto Pedagógicos Transversales Ambiental – PPT 2023

6.1.1. IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto: EN MINGAS ENBELLECEMOS NUESTRA INSTITUCION
CELEBREMOS LA TIERRA COMO MACROORGANISMO
EL AMBIENTE UNA NECESIDAD PARA CUIDAR
LOS ÁRBOLES GENERADORES DEL ELEMENTO VITAL

Responsable: Nancy Torres, Licenciado: Nelson Augusto Rodríguez.

Duración: 2 horas

Población: Comunidad educativa de la Institución Argelino Duran Quintero

Ubicación: Sedes educativas: San Luis Alto, Gallinetas, Cascarrillales, Balsamina, Santa Rosa, Sede primaria y población del Corregimiento La Victoria.

Institución: argelino Duran Quintero

Introducción

Al iniciar el año lectivo 2023, se da viabilidad a cada uno de los proyectos productivos transversales para la vigencia 2023, teniendo como base los proyectos ambientales escolares específicamente el de mantenimiento de espacios verdes y limpios. Este primer proyecto



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

denominado “En Mingas embellecemos nuestra Institución” es la oportunidad para generar sentido de pertenencia de los educandos a la Institución y se comprometan con una limpieza general de todas las zonas que presenten deterioro en las sedes educativas y el casco urbano del corregimiento la Victoria.

6.1.2. PROBLEMA

Formulación del problema: Todos somos artífices del mantenimiento y cuidado de nuestra Institución Educativa.

Descripción del problema: mantener la Institución en buen estado lejos de agentes contaminantes o de contaminación por residuo sólidos, desechos orgánicos, acumulación de basuras entre otros es compromiso de toda la comunidad educativa, este proyecto productivo transversal se encamina a un primer encuentro entre los estudiantes de las diferentes sedes y del corregimiento la victoria con su nueva realidad de presencialidad, organizar, limpiar y embellecer su espacio de aprendizaje y su entorno de vivencia.

6.1.3. JUSTIFICACIÓN

Generar una conciencia ambiental de limpieza, de organizar actividades para el cuidado y protección de las zonas, verdes, es otra forma de enseñar en la práctica las ciencias naturales, el estudiante de la Institución Argelino Duran Quintero, tiene en su esencia el amor por lo natural, por el cuidado y la protección de su ambiente, el espíritu de trabajo por mantener espacios limpios y libres de cualquier tipo de contaminación. Por eso es importante generar estas estrategias para ir cultivando en el educando su verdadero compromiso con el entorno en el que vive.

6.1.4. OBJETIVOS

General: Crear equipos de trabajos con los estudiantes de la Institución educativa para realizar procesos de limpieza y mantenimiento de las zonas con impacto de contaminación, reforestación, siembra de jardín.

Específico

- ✚ Establecer mingas para el trabajo colectivo.
- ✚ Determinar las zonas ha intervenir o realizar limpieza
- ✚ Evaluar el proceso de limpieza y organización.
- ✚ Identificar zonas para reforestar
- ✚ Establecer estrategias de recuperación y siembra de espacios verdes

6.1.5. MARCO TEORICO

Marco conceptual

Mingas: trabajo en equipo, término utilizado por los aborígenes para determinar una acción en equipo.

Marco legal

Constitución política de Colombia de 1991.

Ley 115 de educación de 1994



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360 del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

6.1.6. METODOLOGÍA

Conformación de grupos:

El trabajo se realizará por grados asignado a cada grado un sector para ser intervenido, cada docente de las sedes adscritas formará sus mingas de acuerdo con su criterio propio.

Estrategia pedagógica:

Los estudiantes organizados por grupos o mingas tendrán un lugar asignado para realizar su actividad de limpieza, la actividad tendrá una duración de dos horas y será en el tiempo indicado por el docente de acuerdo con su lectura del entorno.

Se nombrará un líder por cada minga quien organizará el trabajo y tendrá al docente de apoyo que solo intervendrá en casos extremos.

La jornada concluirá con una supervisión de cada zona por el docente orientador quien dará el visto bueno, se entregarán las herramientas y útiles de aseo bien limpios y organizados al docente encargado de la sala de herramientas.

6.1.7. PLAN OPERATIVO

zonas grados	Alrededor del colegio	Parque y sus alrededores	Calle principal	Calle secundaria	coliseo	Escuela y sus alrededores
Sexto						
Séptimo						
octavo						
Noveno						
Decimo						
Undécimo						
Primaria /sedes						

6.1.8. RECURSOS

Humanos:

Rector
Docentes
Estudiantes
Padres de familia

Materiales

Útiles de aseo
Herramientas de trabajo
Bolsas de aseo
Contenedores de aseo



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

7. Marco teórico (conceptual) y normativo.

Transversalidad, entonces, hace referencia a las conexiones o puntos de encuentro entre lo disciplinario y lo formativo, de manera de lograr “el todo” del aprendizaje. Busca mirar toda la experiencia escolar, como una oportunidad para que los aprendizajes integren las dimensiones cognoscitivas y formativas de los estudiantes.

La transversalidad viene a introducir en el desarrollo del currículo la propuesta de volver a reivindicar la **función moral y social** de la escuela y resolver la cuestión entre enseñar conocimientos y educar para la vida.

Los ejes transversales se constituyen, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje”

La implementación de los proyectos Pedagógicos Transversales ... Contribuye a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del **SER HUMANO** no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona, generando aprendizajes para la vida.

Competencias, las cuales desde el proyecto Tuning América Latina (2007) se refieren a: las capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida. Se fundamentan en un saber profundo, no solo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo cambiante y competitivo.

Es fundamental recordar que “la transversalidad se realiza teniendo en cuenta dos ámbitos de producción del conocimiento que se ocupan de abordar problemáticas que no pueden ser resueltas con una disciplina en particular” (MEN, 2013, p. 8), en este caso, se hace referencia a la **interdisciplinariedad** y a la **transdisciplinariedad**. La primera, se entiende “como la estrategia de diálogo entre las diversas disciplinas y saberes, en torno a un propósito común; la: la interpretación de un problema concreto de la realidad contextual” (ob. cit., p.14); y la segunda, va más allá de la primera “al funcionar en un contexto de aplicación que no se halla encuadrado dentro de una o varias estructuras disciplinares, y que implica la incorporación de saberes no científicos, apostando a la reconciliación entre conocimiento y vida cotidiana”.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

Por su parte, en la cartilla sentidos y retos de la transversalidad (MEN, 2014) se definen dos conceptos clave que actuando en congruencia la posibilitan, y están referidos a; la **intersectorialidad**, “interpretada como la convergencia de los diferentes sectores del desarrollo del país, en relación con temas y problemáticas que implican la realización de acciones, desde las cuales se aúnan esfuerzos, conocimientos y recursos para un objetivo común” (p. 14); y por último, el escenario de la **interinstitucionalidad**, “entendido como la relación y la articulación que existen entre dos o más instituciones que pertenecen a diferentes sectores”.

El desarrollo de los Programas Pedagógicos Transversales y de Competencias Ciudadanas se fundamenta en los principios de la Constitución Política de Colombia, la cual consagra en el Artículo 41 que: “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”.

Igualmente, en el Artículo 67, se establece que: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Los Programas Pedagógicos Transversales constituyen la propuesta programática y pedagógica del Ministerio de Educación Nacional, para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 115 o Ley General de Educación.

El Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en el Título 3, Prestación del Servicio Educativo, Capítulo 1 Aspectos Pedagógicos y organizaciones generales, Sección 6 Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.3, Proyectos Pedagógicos, en uno de sus apartes dice: “proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el social, cultural, científico y tecnológico del alumno” y “La enseñanza prevista en el artículo 14 la ley 115 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”.

Es importante tener en cuenta la Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” y la Ley 1732 de 2014 “por la cual se establece la cátedra de la



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

paz en todas las instituciones educativas del país”, toda vez que tienen total relación con los
transversales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

8. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).

Se realizarán 4 talleres, repartidos uno por cada periodo escolar para cada proyecto pedagógico transversal; estos talleres se aplicarán por grupo de grados en cada una de las seis sedes que conforman la Institución. Los talleres son participativos y creativos para generar en los estudiantes aprendizajes que ayuden a su formación integral.

Se busca con la estrategia, que los talleres sean en un alto porcentaje prácticos, que facilite un proceso de aprendizaje significativo y que se direccionen a solucionar problemáticas presentes en la población.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

9. Propuesta pedagógica.

De los distintos enfoques pedagógicos, la institución Educativa Argelino Duran Quintero, opta por asumir en la implementación de los PPT el “aprendizaje significativo” como un proceso de desarrollo de estructuras significativas. Se identifica con conocer, definido como la comprensión del significado. De ahí, que cuando existe alguna duda o vacilación en el aprendizaje, cabe resaltar que este, no se ha comprendido plenamente.

Se asume que la formación y el desarrollo de la estructura cognitiva, depende del modo como una persona percibe los aspectos psicológicos del mundo personal, físico y social. Las motivaciones incluso dependen de la estructura cognitiva. Por medio del aprendizaje, se produce la comprensión interna de la situación y su significado.

Los cambios que se producen en la estructura cognitiva, provienen por el cambio de la misma estructura y por la fuerza que tienen en el aquí y en el ahora, las necesidades, las motivaciones, deseos, tensiones y aspiraciones.

Se busca la orientación del aprendizaje, que supone la génesis de nuevos conceptos interiorizados, nuevas estructuras mentales, nuevas actitudes, con los que el estudiante pueda analizar y solucionar problemas. Las nuevas estructuras y actitudes desarrolladas por la asimilación, reflexión e interiorización, permiten valorar y profundizar las distintas situaciones en las que tiene que tomar una opción personal. Existe un proceso reflexivo, ya que se trata de una incorporación consciente y responsable de los hechos, conceptos, proposiciones y experiencias. Por tanto, se trata de un aprendizaje para desarrollar una actitud crítica y la capacidad de toma de decisiones en los estudiantes. Estas dos características se pretenden definir como propuesta pedagógica de **aprender a aprender**.

Dentro de las estructuras cognitivas encontramos a AUSUBEL, que designa el conocimiento de un tema determinado y su organización clara y estable, y está en conexión con el tipo de conocimiento, su amplitud y su grado de organización.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

10. Actores y participación

Los PPT, se aplicaran en cada una de las seis sedes que conforman la Institución Educativa (Sede principal, Sede Balsamina, Sede cascarillales, Sede Gallinetas, Sede San Luis Alto, Sede El Higuerón, Sede Primavera, sede San José y Sede Santa Rosa); se espera que participen activamente los estudiantes y en algunas actividades, los demás miembros de la comunidad educativa.

La comunidad educativa en general se hace partícipe de las diferentes actividades establecidas en cada uno de los PPT, vinculándose de manera eficiente en el desarrollo de cada propuesta de esta manera se hace vinculante cada proceso y se inicia los proceso de transformación de la población en función de mejorar las relaciones entre la población y el hacer académico.

Las propuestas de los diferentes Proyectos Productivos Transversales (PPT) se pueden ver en el documento de anexos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

11. CRONOGRAMA

PPT/periodos	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Ambiental	Regreso de vacaciones	Regreso de semana santa	Regreso de vacaciones	Semana de receso
Ed. Sexual	1° semana de febrero	1° semana de abril	1° semana de agosto	1° semana de octubre
Estilos de vida saludables	1° semana de febrero	1° semana de abril	1° semana de agosto	1° semana de octubre
Ed. Derechos humanos	1° semana de febrero	1° semana de abril	1° semana de agosto	1° semana de octubre
Movilidad vial	1° semana de febrero	1° semana de abril	1° semana de agosto	1° semana de octubre
Prevención de desastres	1° semana de febrero	1° semana de abril	1° semana de agosto	1° semana de octubre



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

12. Plan operativo de acción (POA)

Se toma como línea base el formato propuesto por la SED

Componentes del plan de acción

Productos por entregar en la gestión curricular	Fecha de entrega de los productos
Documentos PPT	Al finalizar cada periodo académico
Informe ejecutivo PPT	Mes de Marzo, Julio, septiembre, Noviembre
Actas y registro fotográfico	Mes de Marzo, Julio, septiembre, Noviembre
Actividades	Fecha de realización de la actividad
Formación de grupos de trabajo	24/01/2022
Socialización de PPT	17/02/2022
Ejecución de PPT	Primera semana de cada periodo
Seguimiento y evaluación	En Microcentros



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

12. Evaluación del proyecto

Componentes de la evaluación del proyecto transversal

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Gestión institucional				
Producción didáctica y pedagógica				
Formación permanente				
Gestión para la sostenibilidad				



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO

Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución N° 04360
del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178

NT. 890.503.203-7 DANE 25472000778 CEL. 3118299816

Corregimiento de la Victoria - municipio de Sardinata, N. de S

13. Registro Fotográfico

Ver cada Proyecto Pedagógico Transversal.